

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 120 pesetas; semestre, 240, y un año, 480.
Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, quince pesetas.
Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 2,00 ptas.; número de 8 págs., 3,00 ptas.
Número atrasado: recargo de 1,00 pta. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Ángel, 25, segunda planta.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría general.—Sección de Gobierno Interior y Personal

TRIBUNAL DE OPOSICION PARA PROVEER
118 PLAZAS DE GUARDIAS DE POLICIA
MUNICIPAL

ANUNCIO

Por acuerdo del Tribunal se pone en conocimiento de todos los opositores admitidos que el primer ejercicio de la oposición, para el que quedan convocados, se celebrará el día 26 del próximo mes de julio, a las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde, en las Instalaciones Deportivas del Frente de Juventudes del Cuartel de la Montaña (paseo del Pintor Rosales, número uno).

Se advierte a los opositores que al ejercicio deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad.

Madrid, 30 de junio de 1966.—El Secretario del Tribunal, José Leal.
(O.—65.477)

TRIBUNAL DE OPOSICION PARA PROVEER
640 PLAZAS DE GUARDIAS DE POLICIA
MUNICIPAL

ANUNCIO

Por acuerdo del Tribunal se pone en conocimiento de todos los opositores admitidos que el primer ejercicio de la oposición, para el que quedan convocados, se celebrará el día 26 del próximo mes de julio, a las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde, en las Instalaciones Deportivas del Frente de Juventudes del Cuartel de la Montaña (paseo del Pintor Rosales, número uno).

Se advierte a los opositores que al ejercicio deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad.

Madrid, 30 de junio de 1966.—El Secretario del Tribunal, José Leal.
(O.—65.478)

MINISTERIO DE HACIENDA

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción General de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de 500 pesetas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

Josefa Carpena Hernán.
Avelia Sánchez-Gómez Arevalillo.
Luisa Fernanda Gallardo García de la Torre.

María del Carmen Torres López.
Magdalena Sánchez Cáceres del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 25 de junio de 1966.—El Segundo Jefe del Servicio (Firmado).
(G.—3.927)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

Por el excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, con fecha 20 de junio de 1966, se ha dictado la siguiente Orden:

“Visto el expediente tramitado por la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, a solicitud de la “Asociación Mixta de Compensación de la Manzana A de la Zona Comercial de la avenida del Generalísimo de Madrid”, sobre modificación de los artículos 16, 23 y 28 de los Estatutos de la Asociación; y

Resultando que por la Asociación Mixta de Compensación de la Manzana A de la Zona Comercial de la Avenida del Generalísimo de Madrid, “A. Z. C. A.”, mediante acuerdos del Consejo de la Asociación, de 17 de septiembre de 1965, ratificado por la Comisión del Area Metropolitana de Madrid en sesión de 22 del mismo, y de la Asamblea General de asociados en sus sesiones de 3 de noviembre de 1965 y 7 de marzo de 1966, se aprobó nueva redacción de los artículos 16, 23 y 28 de los Estatutos de la Asociación, que fueron aprobados por Orden de este Ministerio de 16 de julio de 1964, según redacción que se adjunta mediante certificación expedida por la Secretaría de la Asociación.

Resultando que las modificaciones acordadas, cuya aprobación se solicita, están encaminadas a incorporar a la Vicepresidencia de la Asociación al Primer Teniente de Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, a crear el cargo de Consejero Especial designando para el mismo al Gerente Municipal de Urbanismo de Madrid y a regular con mayor detalle el funcionamiento interno de la Asociación estableciendo normas sobre la Comisión Delegada del Consejo y la Gerencia.

Considerando que adoptados los acuerdos oportunos por los Organos de Gobierno de la Asociación, con arreglo a sus normas reglamentarias y la legislación general y con aprobación de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid, y encaminándose la modificación propuesta a perfeccionar el funcionamiento de la Asociación e incorporar la representación del Ayuntamiento de Madrid y Gerencia Municipal de Urbanismos, Organos con los que, dada la importancia de la Zona Co-

mercial, es indudable la conveniencia de mantener una estrecha relación.

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por su Asesoría Jurídica, acuerda:

Aprobar la modificación de los artículos 16, 23 y 28 de los Estatutos de la Asociación Mixta de Compensación de la Manzana A de la Zona Comercial de la avenida del Generalísimo de Madrid, en la forma propuesta por dicha Asociación, que figura adjunta a la presente resolución.”

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo prevenido en el artículo 35 de la ley del Suelo y a los efectos del artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo y 51 y 219-2 de la referida ley del Suelo.

Madrid, 21 de junio de 1966.—El Secretario general (Firmado).
(G. C.—3.284)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

Cumpliendo acuerdo de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid, adoptado en sesión celebrada el día 8 de junio, se somete a información pública, por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el expediente relativo a “Plan de Ordenación General de Pinto”.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los locales de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid, sexta planta del Ministerio de la Vivienda, como asimismo formular cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito al excelentísimo señor Delegado del Gobierno en la Comisión expresada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de junio de 1966.—El Secretario general, Eduardo Navarro.
(G. C.—3.286) (O.—65.480)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

Cumpliendo acuerdo de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid, adoptado en sesión celebrada el día 8 de junio, se

somete a información pública, por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el expediente relativo a “Instalación de un vertedero de basuras en vaguada existente a la margen izquierda de la carretera de Madrid a Colmenar Viejo, entre los kilómetros 22 y 23”, por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los locales de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid, sexta planta del Ministerio de la Vivienda, como asimismo formular cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito al excelentísimo señor Delegado del Gobierno en la Comisión expresada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de junio de 1966.—El Secretario general, Eduardo Navarro.
(G. C.—3.285) (O.—65.479)

Delegaciones Provinciales

MADRID

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Contra estos acuerdos puede interponerse recurso de reposición ante esta oficina, en el plazo de ocho días, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el de quince días, si bien tales recursos no suspenden la ejecución del acuerdo de liquidación con el ingreso de su importe.

En todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguientes al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de RENDIMIENTO TRABAJO PERSONAL

Idestrow Wildug, Margareta.—Avenida de Perón, 5.—Ref. 1.857.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 70.—Cuota a ingresar: 2.162 pesetas.

Suroa, Domilescu.—Homero, 12.—Referencia 1.856.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 69.—Cuota a ingresar: Pesetas 2.162.

Rosario Rojo, Cornelio.—Minas, 13.—Referencia 1.845.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 58.—Cuota a ingresar: 2.500 pesetas.

Nacou A. Athanase.—Juan Bravo, 17.—Referencia 1.840.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 53.—Cuota a ingresar: 2.500 pesetas.

José Malmay Humberto.—Espíritu Santo, 23.—Ref. 1.833.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 46.—Cuota a ingresar: 2.500 pesetas.

Lowenthal Cualimend, Enrique.—Padilla, 52.—Ref. 1.788.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 1.—Cuota a ingresar: 6.550 pesetas.

Peter Bertrán Crachuell.—Espíritu Santo, 18.—Ref. 1.796.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 9.—Cuota a ingresar: 3.141 pesetas.

Charles Frenco Gutayer.—Ilustración, número 15.—Ref. 1.888.—1964.—Profesores sin Academia.—Cuota a ingresar: 1.588 pesetas.

Mattia Amadeo.—Bravo Murillo, 27.—Referencia 1.916.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 129.—Cuota a ingresar: 1.788 pesetas.

Bayford Dallas David Dominio.—Covarrubias, 29.—Ref. 1.914.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 127.—Cuota a ingresar: 1.788 pesetas.

Jacob Guillian.—Plaza de las Cortes, 3.—Referencia 1.791.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 4.—Cuota a ingresar: 6.100 pesetas.

Alcoulonbre Angest, Elisabeth.—Gil Santibáñez 4.—Ref. 1.802.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 15.—Cuota a ingresar: 2.500 pesetas.

Walter E. Algermen Newton.—Plaza de Jesús 3.—Ref. 1.806.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 19.—Cuota a ingresar: 2.500 pesetas.

Celenika Dragurin, Marich.—Lucio del Valle, 12.—Ref. 1.813.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 26.—Cuota a ingresar: 2.500 pesetas.

Teresa O'Donogue Helena.—Ayala, 50.—Referencia 1.842.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 55.—Cuota a ingresar: 2.500 pesetas.

Baudens Tiumermane, Solange.—Relatores, 18.—Ref. 1.880.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 93.—Cuota a ingresar: 2.162 pesetas.

Enma Waldbergen Greka.—Conde del Val, 11.—Ref. 1.885.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 98.—Cuota a ingresar: 2.162 pesetas.

Angel Casals Fernández.—Los Madrazo, 10.—Ref. 2.721.—1964.—Habilitados Clases Pasivas.—Núm. 2.—Cuota a ingresar: 107.472 pesetas.

F. Díaz Guerra García Barrón.—Suero de Quiñones, 22.—Ref. 1.722.—1964.—Ingenieros de Telecomunicación.—Núm. 7.—Cuota a ingresar: 2.488 pesetas.

María Hernández los Arcos.—Héroes de 10 de Agosto, 18.—Ref. 2.760.—1964.—Habilitados Clases Pasivas.—Núm. 41.—Cuota a ingresar: 3.025 pesetas.

Jaime Mir Saavedra.—Puerta del Sol, 5.—Referencia 2.197.—1964.—Ag-P. Inmobiliaria (sin colegiar).—Núm. 6.—Cuota a ingresar: 5.355 pesetas.

Antonio Barbadillo Gómez.—Princesa, número 15.—Ref. 2.201.—1964.—Ag-P. Inmobiliaria (sin colegiar).—Núm. 11.—Cuota a ingresar: 4.276 pesetas.

Dimitrief Constantinof.—Amor de Dios, número 4.—Ref. 1.765.—1964.—Profesores de baile.—Núm. 16.—Profesores de baile.—Cuota a ingresar: 3.987 pesetas.

Antonio Delgado Marín.—Vara del Rey, número 5.—Ref. 1.764.—1964.—Profesores de baile.—Núm. 15.—Cuota a ingresar: 6.378 pesetas.

José Ferrín Castillo.—Gil Santibáñez, 6.—Referencia 2.204.—1964.—Ag. P. Inmobiliaria (sin colegiar).—Núm. 14.—Cuota a ingresar: 4.276 pesetas.

Eusebio Delgado Larrat.—Echegaray, 4.—Referencia 1.771.—1964.—Profesores de baile.—Núm. 22.—Cuota a ingresar: Pesetas 4.083.

Fernando Liján Aramburu.—Huertas, número 14.—Ref. 1.725.—1964.—Ingenieros geógrafos.—Núm. 1.—Cuota a ingresar: 19.695 pesetas.

Antonio Revuelta de la Encina.—Espaneros, 11.—Ref. 2.064.—1964.—Profesores con Academia.—Núm. 6.—Cuota a ingresar: 2.360 pesetas.

Anna Agnes, Erika.—A. Arias, 6.—Referencia 1.926.—1964.—Profesores sin

Academia.—Núm. 139.—Cuota a ingresar: 1.588 pesetas.

Levis Duport, Niedermeyer.—F. Margallo, 8.—Ref. 1.936.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 149.—Cuota a ingresar: 1.638 pesetas.

Mary Clever Hilda.—Luca de Tena, 5.—Referencia 1.942.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 155.—Cuota a ingresar: 550 pesetas.

Rudolph, Wolfgang.—Bretón de los Herreros, 18.—Ref. 1.943.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 156.—Cuota a ingresar: 750 pesetas.

Schwyeer Kunzo, Kurt.—Monte Esquinza, 11.—Ref. 1.944.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 157.—Cuota a ingresar: 600 pesetas.

Stanescu D. Dan D.—Alfonso XII, 52.—Referencia 1.945.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 158.—Cuota a ingresar: 550 pesetas.

Von Gerdorff, Mechthil.—Cadarsó, 9.—Referencia 1.946.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 159.—Cuota a ingresar: 650 pesetas.

Benischok, Friedrich.—Cea Bermúdez, número 38.—Ref. 1.949.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 162.—Cuota a ingresar: 750 pesetas.

Marie Baufr, Anne.—Hermosilla, 5.—Referencia 1.960.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 173.—Cuota a ingresar: 700 pesetas.

Francis Howels, Pauline.—Avenida Donostiarra, 14.—Ref. 1.962.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 175.—Cuota a ingresar: 700 pesetas.

Renato Ochr, Bárbara.—Viriato, 71.—Referencia 1.967.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 180.—Cuota a ingresar: 650 pesetas.

Francisco Gimena Fernández.—Alcántara, 46.—Ref. 1.924.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 137.—Cuota a ingresar: 1.688 pesetas.

Luis Calvo Huedo.—José Antonio, 66.—Referencia 2.648.—1962.—Arquitectos.—Número 3.—Cuota a ingresar: 9.627 pesetas.

Susana Kergo.—Velázquez, 59.—Referencia 1.940.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 153.—Cuota a ingresar: 600 pesetas.

Fco. Urmaneta Cervera.—Alvaro de Bazán, 11.—Ref. 2.031.—1964.—Peritos Topógrafos.—Núm. 2.—Cuota a ingresar: 134.235 pesetas.

Mariano Jiménez Martínez.—Alfonso XIII, 136.—Referencia 2.213.—1964.—Ag. P. Inmobiliaria (sin colegiar).—Núm. 23.—Cuota a ingresar: 3.682 pesetas.

Mateo Sánchez Gambiu.—Goya, 103.—Referencia 2.206.—1964.—Ag. P. Inmobiliaria (sin colegiar).—Núm. 16.—Cuota a ingresar: 4.276 pesetas.

Juan I. Quintana Drake.—Cavanilles, 17.—Referencia 2.150.—1964.—Ingenieros Industriales.—Núm. 8.—Cuota a ingresar: 28.800 pesetas.

C. Brody Mauren.—Luna, 36.—Referencia 1.882.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 95.—Cuota a ingresar: Pesetas 2.162.

Mathaci Riotte, Walter.—Desengaño, 4.—Referencia 1.837.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 50.—Cuota a ingresar: 2.500 pesetas.

Eguiluz Juan, Martín.—Arenal, 9.—Referencia 1.834.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 47.—Cuota a ingresar: 2.500 pesetas.

Janime Bruce.—José Antonio, 33.—Referencia 1.814.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 27.—Cuota a ingresar: 2.500 pesetas.

Berkhoff Brautigan, Gerardo.—Relatores, 5.—Ref. 1.809.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 22.—Cuota a ingresar: 2.500 pesetas.

Annie Dapee Nucole.—José Antonio, número 33.—Ref. 1.807.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 20.—Cuota a ingresar: 2.500 pesetas.

Davidson June, Elisabeth.—Esarima, 4.—Referencia 1.798.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 11.—Cuota a ingresar: 3.141 pesetas.

Fabra Austy, Margarita.—José Antonio, número 82.—Ref. 1.795.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 8.—Cuota a ingresar: 3.712 pesetas.

Antonio Bufora Grau.—José Antonio, número 68.—Referencia 2.202.—1964.—Ag. P. Inmobiliaria (sin colegiar).—Número 12.—Cuota a ingresar: 4.276 pesetas.

Ventura Cabedo Navarro.—Fernández de los Ríos, 5.—Ref. 2.104.—1964.—Peritos y Ayudantes de obras.—Núm. 5.—Cuota a ingresar: 1.312 pesetas.

Solanas Rambaús, Joaquín.—Andrés Mellado, 3.—Ref. 2.589.—1964.—Odontólogos.—Núm. 231.—Cuota a ingresar: 2.786 pesetas.

Barreto López, José Marino.—Leganitos, número 20.—Ref. 2.459.—1964.—Odontólogos.—Núm. 98.—Cuota a ingresar: Pesetas 7.468.

J. M.º Gómez de la Torre y de V.—General Castaños, 1.—Ref. 2.076.—1964.—Secretarios de Juzgados.—Núm. 4.—Cuota a ingresar: 15.163 pesetas.

Antonio Rodríguez Gómez Lobo.—Narvárez, 33.—Ref. 2.215.—1964.—Ag. P. Inmobiliaria (sin colegiar).—Núm. 25.—Cuota a ingresar: 3.682 pesetas.

Ramón Fernández Hidalgo.—Hermanos Miralles, 33.—Ref. 1.779.—1964.—Profesores de bailes.—Núm. 30.—Cuota a ingresar: 750 pesetas.

Gunter Schneider Franch.—Vallehermoso, 98.—Ref. 1.939.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 152.—Cuota a ingresar: 650 pesetas.

Stein Dultman, Otto.—Bretón de los Herreros, 70.—Ref. 1.872.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 85.—Cuota a ingresar: 2.362 pesetas.

Onanaian Serge.—Recoletos, 18.—Referencia 1.864.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 77.—Cuota a ingresar: Pesetas 2.162.

Angel Sanz Ortega.—Doctor Federico Rubio, 109.—Ref. 60-65.—1961.—Gestores administrativos.—Núm. 6.532.—A devolver: 1.557 pesetas.

Bertoni Trignani, Giuseppe.—Alcalá, número 170.—Ref. 1.981.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 194.—Cuota a ingresar: 750 pesetas.

Manuel González Fraile.—P. Encarnación, 2.—Ref. 2.218.—1964.—Ag. P. Inmobiliaria (sin colegiar).—Núm. 28.—Cuota a ingresar: 2.700 pesetas.

Pedro Alvarez Castellanos.—General Castaños, 1.—Ref. 2.089.—1964.—Número 17.—Cuota a ingresar: 10.638 pesetas.

Carlos Viada López Puigcerver.—General Castaños, 1.—Ref. 2.099.—1964.—Secretarios de Juzgados.—Núm. 27.—Cuota a ingresar: 1.351 pesetas.

Jacowieristch, Lusanvie.—Montera, 47.—Referencia 1.891.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 104.—Cuota a ingresar: 1.588 pesetas.

Meyer Deisth, Gertrud.—Fernanflor, número 6.—Ref. 1.896.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 109.—Cuota a ingresar: 1.588 pesetas.

Méndez Adans, George.—Alcalá, 180.—Referencia 1.897.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 110.—Cuota a ingresar: 1.588 pesetas.

Pissy, Jaqueline.—Lagasca, 58.—Referencia 1.900.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 113.—Cuota a ingresar: Pesetas 1.588.

Halla Lolo.—Puebla, 6.—Ref. 1.890.—1964.—Profesores sin Academia.—Número 103.—Cuota a ingresar: 1.588 pesetas.

Relf. Brevig.—Marqués de Zafra, 43.—Referencia 1.810.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 23.—Cuota a ingresar: 2.500 pesetas.

Robin Enlenrt.—Fuencarral, 95.—Referencia 1.984.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 197.—Cuota a ingresar: 650 pesetas.

Raúl Rodríguez Matu.—Fuencarral, 52.—Referencia 1.974.—Profesores sin Academia.—Núm. 187.—Cuota a ingresar: 700 pesetas.

Fernand Vancher, Charles.—Hortaleza, número 50.—Ref. 1.970.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 183.—Cuota a ingresar: 550 pesetas.

Víctor Robson Leonard.—Bravo Murillo, 15.—Ref. 1.971.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 184.—Cuota a ingresar: 700 pesetas.

Pedro Guajardo Eguilus.—Hortaleza, 8.—Referencia 2.212.—1964.—A. G. P. Inmobiliaria (sin colegiar).—Núm. 22.—Cuota a ingresar: 3.682 pesetas.

Manuel Rodríguez Ramírez.—Ayala, número 104.—Ref. 22-65.—1962.—Agentes y representantes de artistas.—Número 2.318/4.510.—A devolver: 709 pesetas.

Manuel García Cuevas.—Fuencarral, 20.—Referencia 2.369.—1964.—Odontólogos.—Número 8.—Cuota a ingresar: 21.059 pesetas.

Dan Geblescu Geblescu.—Bravo Murillo, 25.—Ref. 1.819.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 32.—Cuota a ingresar: 2.500 pesetas.

María Dolores Díez de Villegas.—General Ricardos, 196.—Ref. 60-65.—1961.—Gestores administrativos.—Núm. 6.353.—Cuota a ingresar: 5.305 pesetas.

Manuel Gallego Penín.—C. Los Angeles, B. 34.—Ref. 65-65.—Agentes de la Propiedad Inmobiliaria (Colegiados).—Número 11.527.—Cuota a ingresar: 1.295 pesetas.

Hum, Elfrriede.—Plaza de las Cortes, 3.—Referencia 1.824.—1964.—Profesores sin Academia.—Núm. 37.—Cuota a ingresar: 2.500 pesetas.

Miguel Romaguera Amengual.—San Emilio, 28.—Ref. 2.055.—1964.—Peritos Topógrafos.—Núm. 25.—Cuota a ingresar: 1.345 pesetas.

Miguel Romaguera Amengual.—San Emilio, 28.—Ref. 2.055.—1964.—Peritos Topógrafos.—Núm. 26.—Cuota a ingresar: 1.345 pesetas.

Ricardo Puente Rodríguez.—Avenida Donostiarra, 21.—Ref. 1.721.—1964.—Ingenieros de Telecomunicación.—Núm. 6.—Cuota a ingresar: 1.318 pesetas.

Federico Martínez de Sola.—Castelló, número 14.—Ref. 2.781.—1963.—Ingenieros Agrónomos.—Núm. 17.—Cuota a ingresar: 10.875 pesetas.

José Luis Luque Valverde.—Felipe II, 6.—Referencia 2.623.—1964.—Odontólogos.—Número 265.—Cuota a ingresar: 900 pesetas.

Everilda Argüello Argüello.—Carmen, número 36.—Ref. 2.718.—1964.—Actuarios de Seguros.—Núm. 4.—Cuota a ingresar: 1.980 pesetas.

Martínez de Sola Fernández, Federico.—Castelló, 14.—Ref. 55-65.—1962.—Ingenieros Agrónomos.—Núm. 5.029.—Cuota a ingresar: 2.205 pesetas.

Gomea Calvo, José María.—Sagasta, 10.—Referencia 55-65.—1962.—Ingenieros Agrónomos.—Núm. 5.019.—Cuota a ingresar: 12.214 pesetas.

José María Soroa y Plana.—Doctor Fleming, 36.—Ref. 2.804.—1963.—Ingenieros Agrónomos.—Núm. 40.—Cuota a ingresar: 1.967 pesetas.

Guillén Gantería y Obras, S. A.—Avenida del Generalísimo, 35.—Ref. 65-8-724.—Número Exp. 20.802/65.—Cuota a ingresar: 32.203 pesetas.

Filmen, S. L.—Avenida Mediterráneo, sin número.—Ref. 65-8-736.—Número expediente 20.694/65.—Cuota a ingresar: 57.697 pesetas.

Jorge Martí Oliveros.—Barquillo, 12.—Referencia 65-8-1.056.—Número expediente 19.179/65.—Cuota a ingresar: 320 pesetas.

Fernando Gali Casademont.—Barquillo, número 12.—Ref. 65-8-1.139.—Número expediente 19.222/65.—Cuota a ingresar: 319 pesetas.

Inmobiliaria Constructora de Viviendas Económicas.—Hermanos Miralles, 16.—Referencia 65-1-1.177.—Núm. Exp. 8.993/59.—Cuota a ingresar: 2.051,88 pesetas.

Eulogio Olivares Rodríguez.—Embajadores, 132.—Ref. 65-8-909.—Número expediente 17.095/65.—Cuota a ingresar: 17.172 pesetas.

Angel Diego Ruisánchez.—Alcalá, 163.—Referencia 65-8-968.—Núm. Exp. 19.083/65.—Cuota a ingresar: 1.685 pesetas.

María Dolores Díez de Villegas.—General Ricardos, 196.—1961.—Ref. R.60-65.—Cuota a ingresar: 5.305 pesetas.

Madrid, 23 de junio de 1966.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—3.926)

Caja General de Depósitos

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 959.956 y 988.384 de entrada y 222.453 y 238.939 de registro, correspondientes a los constituidos en 29 de abril de 1960 y 25 de mayo de 1961, en metálico, sin interés, por 5.000 pesetas cada uno, propiedad de "Derivados Lácteos, S. A.", para responder obligaciones impuestas autorización transporte carretera, vehículos placa verde M-508.467 y M-560.171, matrículas definitivas M-250.797 y M-277.690. (3.963/1964.)

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen, que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones

oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 30 de mayo de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. (A.—43.422)

Junta Provincial de Fomento Pecuario

Almirante, núm. 28

VACANTE DE AUXILIAR MECANOGRÁFA

Esta Junta convoca concurso para provisión de una plaza de Auxiliar Mecanógrafa, a resolver el día 19 del mes en curso.

Las condiciones están expuestas al público en sus oficinas, calle del Almirante, número 28, en las horas de despacho. Presentación de instancias hasta el día 15 del mes en curso.

El Presidente, Manuel García Moreno. (A.—43.424)

Jefatura del Distrito Minero de Madrid

Por "Minas del Centro, S. A.", vecina de El Vellón (Madrid), ha sido presentada una solicitud de Permiso de Investigación de 24 pertenencias para mina de caolín y cuarzo, nombrada "Lozoya", núm. 2.367, sita en término de Rascafría (Madrid).

Verifica la designación en la siguiente forma:

Se tomará como punto de partida el mojón kilométrico que se encuentra en la carretera de Miraflores a Rascafría, por el puerto de La Morcuera, señalado con el número 21.

De punto de partida a primera estaca se medirán 500 metros en dirección Oeste; de primera a segunda estaca se medirán 300 metros en dirección Sur; de segunda a tercera estaca se medirán 800 metros en dirección Este; de tercera a cuarta estaca se medirán 300 metros en dirección Norte; de cuarta estaca a punto de partida se medirán 300 metros en dirección Oeste, quedando así cerrado el perímetro de las 24 pertenencias solicitadas.

Todos los rumbos se refieren al Norte astronómico o verdadero.

Y habiendo sido admitida definitivamente esta solicitud de Permiso de Investigación en el día de hoy y en virtud de lo dispuesto en la vigente ley de Minas, se pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de treinta días naturales para que, dentro de él, puedan deducirse ante esta Jefatura las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Madrid, 27 de junio de 1966.—El Ingeniero Jefe del Distrito, Gonzalo Pavá. (G. C.—3.282)

ANUNCIO

POLVORIN

Peticionario: Don Vicente de Gracia Bueno, en representación de "Construcciones Civiles, S. A."

Domicilio: Duque de Sesto, núm. 38, Madrid.

Emplazamiento: En el paraje Nalvalmedio, camino de la Mata del Vadillo.

Término municipal: Cercedilla, provincia de Madrid.

Capacidad de almacenamiento: 2.000 kilogramos.

Se hace pública esta petición para que las personas o entidades que se consideren afectadas por la misma, presenten, en triplicado ejemplar, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de veinte días, en esta Jefatura de Minas, calle de Juan de Mena, núm. 10, Madrid.

Madrid, 20 de junio de 1966.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Payá. (G. C.—3.283)

Comisaría de Aguas del Tajo

ANUNCIO

Don Juan Sorli Sanjuán, calle María de Guzmán, 37, Madrid, ha presentado en esta Comisaría instancia, acompañada del

oportuno proyecto, solicitando autorización para efectuar un vertido de aguas residuales al cauce del arroyo de la Vega, en término municipal de Alcobendas (Madrid), procedentes de personal operario de factoría de su propiedad; y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 15 de la Instrucción de 14 de junio de 1883 y 16 del Real Decreto-Ley número 33 de 7 de enero de 1927, ha acordado esta Comisaría de Aguas del Tajo su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, y abrir la información pública correspondiente, por el plazo de treinta días, que empezará a contarse a partir de la fecha siguiente a la de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL citado, para que durante el mismo puedan los particulares y entidades interesados presentar en esta Comisaría y en la Alcaldía de Alcobendas (Madrid), las reclamaciones que consideren pertinentes contra la indicada petición, quedando al efecto de manifiesto el expediente y proyecto en estas oficinas, sitas en Madrid, Nuevos Ministerios, para cuantos deseen examinarlos. (Vertidos-41-MA.)

NOTA-EXTRACTO

Las obras consisten en la construcción de una fosa séptica, tipo "OMS", número 804, con la correspondiente red de alcantarillado, hasta el arroyo, con el fin de verter las aguas fecales procedentes de personal operario de industria de revoco y depósito de herramientas, propiedad del peticionario.

Todas las obras a ejecutar se encuentran en terrenos propiedad del peticionario y de dominio público, cuya ocupación se solicita.

Madrid, 24 de junio de 1966.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., E. Díaz-Rato. (G. C.—3.287) (O.—65.481)

Magistratura de Trabajo número 1 de Madrid

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos seguidos en esta Magistratura de Trabajo, sita en Martínez Campos, número 27, a instancia de Mutua General de Seguros, contra Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, como tal y como Administradora del Fondo de Garantía, "Sociedad Española Construcción Naval, S. A.", e ignorados familiares del obrero fallecido Juan Gómez Romero, sobre accidente de trabajo (revisión renta), con el número 584 de 1966, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En Madrid, a 20 de junio de 1966.—Habiendo visto yo, don Fernando Hernández San Román, Magistrado de Trabajo número uno de los de esta capital y su provincia, los presentes autos seguidos entre partes: de la una y como demandante, Mutua General de Seguros, y de la otra y como demandados, Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, como tal y como administradora del Fondo de Garantía, "Sociedad Española de Construcción Naval, S. A.", ignorados familiares del obrero fallecido Juan Gómez Romero, y Servicio de Reaseguro; y

Fallo: Que dando lugar a la demanda formulada por Mutua General de Seguros, en petición de revisión de renta por fallecimiento, de la constituida por la incapacidad permanente y absoluta del obrero siniestrado Juan Gómez Romero, contra la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, debo de condenar y condeno a ésta a que proceda a la mencionada revisión instada por la demandante, declarando al Fondo de Garantía beneficiario de una renta equivalente al 30 por 100 del salario del fallecido durante veinticinco años, devolviendo el sobrante del capital constituido por la incapacidad permanente y absoluta del fallecido a la Mutua General de Seguros, aquí demandante, o señalar el capital complementario que debe de ésta de ingresar a favor del Fondo de Garantía, en caso de que fuera superior el coste de la prima resultante de la revisión sobre la renta constituida por la incapacidad permanente y absoluta del trabajador accidentado.—Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndoles que contra ella podrán interponer recurso de casación ante el Tribunal Supremo de Justicia, en plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notifica-

ción de este fallo, en la forma prevenida en el vigente texto refundido de Procedimiento Laboral.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Fernando H. San Román. (Rubricado.)

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que certifico.—Santos Valverde. (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación en legal forma a los ignorados familiares del obrero fallecido, Juan Gómez Romero, cuyo domicilio se desconoce, firmo la presente en Madrid, a 20 de junio de 1966.—El Secretario, Santos Valverde. (B.—1.467)

Magistratura de Trabajo número 1 de Madrid

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos seguidos en esta Magistratura de Trabajo a instancia de doña María del Carmen Gallegos García y doña Carmen Pita de Labra, contra "Mundial de Distribuciones, S. A.", sobre cantidad, con los números 594 y 595 de 1966, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En Madrid, a 18 de junio de 1966.—Habiendo visto yo, don Fernando Hernández San Román, Magistrado de Trabajo número uno de los de esta capital y su provincia, los presentes autos seguidos entre partes: de la una y como demandantes, María del Carmen Gallegos García y Carmen Pita de Labra, y de la otra y como demandada, la Empresa "Mundial de Distribuciones, S. A."; y

Fallo: Que dando lugar a las demandas de diferencias de salarios formuladas por las trabajadoras reclamantes Carmen Pita de Labra y María del Carmen Gallegos García, debo de condenar y condeno a esta última a que abone a las reclamantes la cantidad de 1.880 pesetas a cada una, que les adeuda por el mencionado concepto. Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndoles que contra ella no cabe recurso alguno.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Fernando H. San Román. (Rubricado.)

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que certifico.—Santos Valverde. (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación en legal forma al señor representante legal de la Empresa demandada, "Mundial de Distribuciones, S. A.", cuyo actual domicilio se ignora, firmo la presente en Madrid, a 18 de junio de 1966.—El Secretario, Santos Valverde. (B.—1.468)

Magistratura de Trabajo número 5 de Madrid

EDICTO

En virtud de lo acordado en el día de hoy por el ilustrísimo señor don Fernando Magro Valdivielso, Magistrado de Trabajo número cinco de Madrid y su provincia, en expediente seguido por despido bajo el núm. 883/64, a instancia de Santiago Palet Quintanilla, contra la empresa "A. T. I. R. S. A.", hoy en ignorado paradero, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes embargados siguientes:

Un automóvil, marca "Mercedes-Benz", modelo 220, color negro, correspondiente al año 1957, matrícula M-157.918, precintado por la Guardia Civil, tasado en pesetas 100.000.

La subasta se celebrará en la Sala de audiencia de esta Magistratura, sita en General Martínez Campos, 27, el día siete de julio próximo, a las doce de la mañana, y se previene: Que el tipo de la subasta será el precio de tasación, con rebaja del 25 por 100, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; que para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previa-

mente el 10 por 100, por lo menos, de la expresada cantidad, y que los bienes se hallan en concepto de depósito en el local de Abtao, 15, y hallándose la empresa en ignorado paradero, se hace constar que el presente edicto servirá de notificación en legal forma a la misma.

Madrid, 18 de junio de 1966.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo, Fernando Magro Valdivielso. (C.—28.438)

Magistratura de Trabajo número 5 de Madrid

EDICTO

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor don Fernando Magro Valdivielso, Magistrado de Trabajo número cinco de Madrid y su provincia, en expediente seguido a instancia de don Aurelio Calvo Cano, contra "Talleres San Raimundo", sobre salarios, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados siguientes:

Un torno, marca "Cumbre", de 23, de 1,50 entre puntos, tasado en 15.000 pesetas.

Una prensa, marca "Arisa", de 80 toneladas métricas, tasada en 8.000 pesetas.

Otra prensa, marca "TG", de 20 toneladas métricas, tasada en 6.000 pesetas.

Un cepillo, marca "GK", de 500 de recorrido, tasado en 9.000 pesetas.

Lo que hace un total de 38.000 pesetas.

La subasta se celebrará en la Sala de audiencia de esta Magistratura, sita en Martínez Campos, 27, el día ocho de julio próximo, a las doce de la mañana, y se previene: Que el tipo de la subasta será el de tasación, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; que para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100, por lo menos, de la expresada cantidad, y que los bienes se hallan depositados en el domicilio de la empresa, calle de San Raimundo, 33; y su depositario don Gaudencio Casado García.

Madrid, 18 de junio de 1966.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo, Fernando Magro Valdivielso. (C.—28.437)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don Luis Cabrerizo Botija, Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número ocho de Madrid.

Hago saber: Que en dicho Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos abintestato de don Venancio García Pastora, vecino de Madrid, hijo de don Marcos y doña Andrea, natural de Rebollosa de Jadraque (Guadalajara), promovido por doña Polonia García Pastora, que para sí, su hermana de doble vínculo doña Patricia García Pastora y la medio hermana doña Andrea de Isidro Pastora y para la viuda del causante doña Faustina Nicolás García, reclama la herencia del fallecido don Venancio García Pastora, en cuyas actuaciones ha sido acordado librar el presente y otros de igual tenor, publicando dicho trámite, para que en término de treinta días al de serlo puedan comparecer ante este Juzgado, los que se crean con igual o mejor derecho que los expresados a dicha herencia, alegando y probando el derecho de que se entiendan asistidos.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide y firma en Madrid, a trece de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez, Luis Cabrerizo Botija. (A.—43.426)

JUZGADO NUMERO 12

CEDULA DE CITACION

En el Juzgado de primera instancia número doce de Madrid, se tramitan diligencias preparatorias de ejecución, promovi-

das por el Procurador don Saturnino Estévez Rodríguez, en nombre de don Rafael y don Emilio Martínez Ramos, contra don Julio Fernández de Torres, que tuvo su domicilio en avenida de América, veintisiete, de esta capital, en los que se ha acordado citar por primera vez, por medio de la presente, a don Julio Fernández de Torres, en atención a su desconocido paradero, para que comparezca a prestar la confesión interesada el día dieciséis de julio próximo, a las once de su mañana, en relación con letra de cambio librada en primero de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, por treinta y siete mil doscientas treinta y dos pesetas, librada por don Rafael Martínez.

Y para que sirva de citación en forma a don Julio Fernández de Torres, mediante la inserción de la presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide en Madrid, a veintisiete de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).

(A.—43.421)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Francisco López Quintana, Magistrado-Juez de primera instancia del número dieciséis de esta capital.

Por el presente y en virtud de lo acordado en el juicio universal de quiebra de don José Manuel Pozueta Fernández, comerciante, que gira también con la denominación de "Distribuciones Pozueta", con domicilio en esta capital, calle Mayor, número ochenta y uno, se hace saber haber sido nombrado Síndico tercero, en sustitución del anteriormente designado don Luis de la Peña y Navarro Reverter, don Amalio García-Arias González, mayor de edad, casado, Abogado, de esta vecindad, en representación de "Ediciones Rialp, Sociedad Anónima", con domicilio en la calle de Capitán Haya, número veintiocho, piso noveno, previniéndose a cuantos tengan pertenencias del quebrado hagan entrega de ellas a los Síndicos señores Más Esteve, Rojo Yepes y al expresado señor García-Arias González.

Lo que se hace público por medio del presente edicto, dado en Madrid, a veinticuatro de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez, Francisco López Quintana.

(A.—43.427)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Francisco López Quintana, Magistrado-Juez de primera instancia del número dieciséis de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita juicio ejecutivo promovido por don Joaquín Panizo de Otazo, representado por el Procurador don Alejandro García Yuste, contra don Joaquín González González, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos por providencia de este día, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días y precio de tasación, los bienes embargados al deudor, siguientes:

Un grupo de soldadura eléctrica, de siete HP, tasado en la suma de dos mil pesetas.

Un taladro de columna, de dos HP, sin marca visible, tasado en cuatro mil pesetas.

Un esmeril, con motor eléctrico, de un HP, de doble brazo, tasado en mil pesetas.

Total: siete mil pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, General Castaños, uno, segundo, se ha señalado el día quince de julio próximo, a las once horas, y se llevará a efecto bajo las condiciones siguientes:

Primera

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento efectivo del aludido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Y que los bienes que se subastan se encuentran en poder del deudor, en el taller sito en la calle de Halcón, número cuarenta y tres.

Dado en Madrid, a veintitrés de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez, Francisco López Quintana.

(A.—43.425)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada por el ilustrísimo señor don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado-Juez de primera instancia número veintiuno de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo número cincuenta y cinco de mil novecientos sesenta y seis, promovidos por don Orestes Morán García, representado por el Procurador don Bernardo Feijóo Montes, contra don Alfonso García Díez, con establecimiento en la ciudad de Zaragoza, paseo de la Independencia, número seis (Bar-Restaurante Sukro), sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez:

Una cámara de aire acondicionado, de al casa "Westinghouse", que se halla en el establecimiento del demandado antes referido.

Dicha subasta tendrá lugar ante este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, de Madrid, y doble y simultáneamente ante el Juzgado que por turno corresponda de la ciudad de Zaragoza, el día nueve de agosto próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ochenta mil pesetas, en que la referida cámara ha sido tasada pericialmente, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la indicada cantidad, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda

Para tomar parte en el acto deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, por lo menos, el diez por ciento del referido tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Si se hicieran dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Cuarta

Lo que es objeto de la subasta se encuentra en el establecimiento del demandado antes referido, sito en Zaragoza, y puede ser examinado por los licitadores que lo deseen.

Dado en Madrid, a veintitrés de junio de mil novecientos sesenta y seis, para que con ocho días hábiles por lo menos de antelación al señalado para la subasta sea publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario, H. Bartolomé.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, José Enrique Carreras Gistau.

(A.—43.423)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 4

Cabouli Docq (Alberto), de estado casado, mayor de edad, domiciliado últimamente en la Torre de Madrid, oficina 7,

20, procesado por estafa en causa número 499 de 1966, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 4, Secretaría del Doctor don Isidro Domínguez Catalán, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—1.293)

Iscar Márquez (Francisco), natural de Larache (Marruecos), de estado casado, de profesión hombre-rana, de veintiocho años, hijo de Daniel y de Salvadora, domiciliado últimamente en la calle de San Bernardo, núm. 22, procesado por apropiación indebida en causa núm. 609 de 1965, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 4, Secretaría del Doctor don Isidro Domínguez Catalán, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—1.354)

González Galindo (Rafael), natural de Ronda (Málaga), de estado casado, de profesión del comercio, de treinta y ocho años, hijo de Modesto y de Ana, domiciliado últimamente en la calle de Joaquín García Morato, núm. 135, cuarto, procesado por estafa en causa núm. 754 de 1965, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 4, Secretaría del Doctor don Isidro Domínguez Catalán, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—1.365)

JUZGADO NUMERO 5

Por el presente se cancela y dejan sin efecto las requisitorias que llamando a la procesada en causa seguida ante el Juzgado de instrucción núm 5 de los de Madrid, con el núm. 447 de 1946, por estafa, Elena López-Galea Alhama, natural de Lucena (Córdoba), de veintiséis años, hija de José y de Purificación, y al propio tiempo se dejan sin efecto las órdenes cursadas para la busca y captura de la referida procesada, en atención a que la misma ha comparecido ante este Juzgado.

(B.—1.360)

JUZGADO NUMERO 12

En virtud de auto dictado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de instrucción núm. 12 de los de esta capital, en el sumario instruido con el núm. 102 de 1952, por robos, se ha acordado dejar sin efecto las requisitorias expedidas en 27 de enero de 1965, llamando al procesado José Sierra Molinam, de cincuenta y dos años, soltero, hijo de Matías y de Valentina, con domicilio en la calle de Embajadores, número 188, y que fueron publicadas en este BOLETIN OFICIAL.

(B.—1.314)

JUZGADO NUMERO 13

Anulación de la requisitoria llamando a Sastre González (Jesús), de treinta y cinco años de edad, natural de Avila, hijo de Jesús y de Eugenia, de estado casado, vecino de Madrid, con domicilio en calle de Tarragona, núm. 9, y procesado por estafa en causa núm. 625 de 1963, en el Juzgado de instrucción núm. 13 de esta capital, por haber acordado su libertad la Superioridad.

(B.—1.274)

JUZGADO NUMERO 23

Redondo González (Antonio), cuyas demás circunstancias personales se desconocen, procesado en causa seguida por el Juzgado de instrucción núm. 23 de esta capital, comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado, al objeto de ser reducido a prisión.

(B.—1.262)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Gaspar Martínez Vázquez, Juez municipal número catorce de Madrid.

Hago saber: Que en virtud de providencia de esta fecha, dictada en los autos de proceso de cognición número doscientos cuarenta y uno de mil novecientos sesenta y cinco, seguidos por el Letrado don Enrique Cerdá Albert, en nombre de don

Francisco García López, contra doña Antonia Beneito Corzo, sobre pago de pesetas, se sacan a la venta por primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes:

Un televisor, marca "Marvox", de diecinueve pulgadas.

Un elevador reductor, con voltímetro, marca "Alcer";

Y una nevera de hielo, marca "Laga".

Tasados en seis mil setecientos cincuenta pesetas.

Que se hallan depositados en poder de don Juan García Manrubia, en la calle de Canarias, diez.

A quienes deseen tomar parte en la subasta se les hace saber:

Que es imprescindible depositar previamente el diez por ciento del avalúo, en la Caja General de Depósitos o en la mesa del Juzgado.

Y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Para que tenga lugar el acto del remate se ha señalado el día doce de julio próximo, a las nueve treinta horas, en la Sala audiencia del referido señor Juez, sita en la calle de Alberto Aguilera, veinte, piso tercero, de esta capital.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a siete de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal, Gaspar Martínez Vázquez.

(A.—43.428)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Carlos Serratacó Viada, Juez municipal del número dieciséis de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número cuatrocientos cinco de mil novecientos sesenta y tres, se tramita proceso de cognición a instancia de la Compañía Mercantil "Electrodomésticos Reunidos, S. A.", representada por el Letrado don Enrique Cerdá Albert, contra don Luis González Larios, sobre reclamación de mil setecientos ochenta y dos pesetas, y en cuyos autos he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de ocho días y por segunda vez, los bienes muebles embargados al demandado, consistentes en:

Un televisor, marca "Werner", de veintitrés pulgadas, en perfecto estado de funcionamiento.

El anterior televisor ha sido justipreciado en la cantidad de diez mil pesetas.

En base a ser segunda subasta, la anterior tasación ha sido disminuída a los efectos del tipo de subasta en el veinticinco por ciento, por lo que el tipo que ha de servir para esta segunda lo será por la cantidad de siete mil quinientas pesetas.

Se ha señalado el día diecinueve de julio próximo y hora de las once de su mañana, para que tenga lugar la celebración de la subasta, la que se llevará a efecto en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Álvarez Quintero, tres, segundo.

Se advierte a quienes deseen tomar parte en la subasta:

Que para ello será indispensable depositar previamente, en la Caja General de Depósitos o en la mesa de este Juzgado, el diez por ciento de la cantidad que sirve de tipo para esta segunda subasta.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que el remate podrá hacerse a condición de ceder a un tercero; y

Que los bienes embargados se encuentran depositados en la esposa del demandado, doña Teresa Frías, y en el domicilio de éste en la calle de Bravo Murillo, cuarenta y uno, donde podrán ser visitados por aquéllos a quienes interese.

Y para que así conte y publicar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en Madrid, a veintiuno de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal, Carlos Serratacó Viada.

(A.—43.429)

IMPRESA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 46

TELEFONO 273 38 36